



NOTA ACLARATORIA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

El suscrito Director de Justicia del Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepique, en uso de las facultades que la ley confiere, **Hace costar que en el mes de Agosto no hubo ningún Ordenanza Municipal**

Para los efectos legales consiguientes se extienden la presente en el Municipio de Dolores Merendón Departamento de Ocotepique a los 8 dias del mes de Septiembre del 2020



Director de Justicia
Porfirio Guzmán

